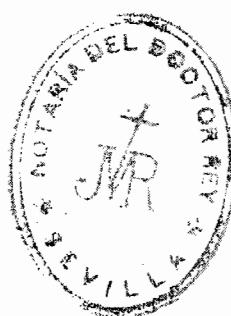
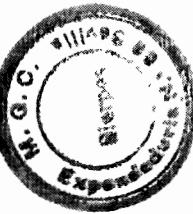


que este testigo conociera a los
dhos Ruy Diaz despina e Catha-
lina Rodriguez su muger sus pa-
dre e madre del dho Juan despi-
nosa e Abuelo de los dhos rodri-
go despina e sus hermanos
quando los conociera y estando
casados teniendo sus hijos e hixa
de edad deste testigo viuendo los
dhos ruy Diaz e su muger en
una Casa en la Calle de los Lebres
en la dha Collacion de sancta
Maria la blanca haciendo vida
de consumo como marido y mu-
ger teniendo e criando por sus
hixos lexitos naturales a los
dhos Juan despina e diego des-
pina e Pedro despina el Sor-
do e Beatriz sus hixos e hixa lla-
mandoles hixos y ellos Padre e
madre que por tales marido
e muger e hixos viera que fueran
huuidos y tenidos enombrados
e coricidos en la dha Ciu. d. de Se-



uilla por todos los que los conocie-
ran é convocian segun que esto
e otras cosas mas largamente
lo dixo é depuso = el dho Juan Sa-
ches corredor de la Lonja Verino é
Morador en la dha Ciudad de Se-
villa en la Calle que esta entre
Santiago el viejo é San Esteban
que se llamaba la Calleria vie-
ja en el barrio é Collacion de san
Esteban hijo de Manuel San-
chez de Xerez Verino que fue de
la dha Ciudad de Sevilla so-
virtud del Juramento q. hizo
dijo que conocia á los dhos rodri-
go de Espinosa y sus hermanos
porque dixo q. este mestigo nun-
ca los viera hasta entonces que
veia y vido a el dho rodrigo de
Espinosa pero dixo que conocie-
ra bien á Juan despinoza cuyos
hijos decian que eran el dho
rodrigo despinoza es sus herm.
é dixo que lo conocea biiiendo



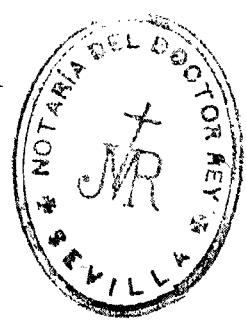
C.4.004.227 *

é morando en la dha ciudad de
 Sevilla en Casa del dho Ruy Diaz
 despincosa su Padre del dho Juan
 despincosa morando el dho Ruy
 Diaz en la Calle del arco de las
 imagenes que esttaba entre san
 tta Maria la blanca e san Ni
 culas de la dha Ciudad e dixo que
 podra haver que le conociera
 cincuenta años poco mas ó me
 nos é que lo conociera porque
 este testigo estaria cerca
 de la Casa del dho Ruy Diaz
 en la misma calle que mora
 ba el dho Ruy Diaz y que al
 tiempo que este testigo cono
 ciera al dho Juan despincosa
 que el dho Juan despincosa era
 mozo pequeño e que lo conoce
 ria desde en adelante en la

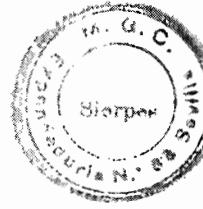


dha Ciudad viviendo con el dho Ruy Diaz su padre hasta que fuera bien manebo que se fue de la dha Ciudad y que despues desde attempo se tornara otra vez a la dha Ciudad ya casado con su mujer e viviera en la dha Ciudad estando asi casado en la Casa del horno del Vidrio de la dha Ciudad de cierto tiempo e lo viera muchas veces e hablara e trattara e conversara con el e que oyera dezir que fuera Casado en el lugar de Cadahalso = Otro si Dixo que conocia bien al dho Rui Diaz despiosa su Padre del dho Juan despiosa viuendo y morando en la dha Ciudad de sevilla en la dha Calle e Collasion que conocia bien emorar á el dho Juan despiosa su hijo y dixo que fuera la causa del conociimiento que habiera primero con

el dho ruy Diaz despunosa por
que dixo que diego fernandez su
suegro del dho Ruy Diaz fuera
muy grande companero é ami-
go de Gabriel Gonzalez Garrax su
suegro deste testigo é que la
primera vez lo conociera en
Casa del dho su suegro édende
en adelante lo conociera estan-
do siempre casado con Catha-
lina rodriguez su mujer del
dho Ruy Diaz hija del dho Diego
fern. grande tiempo = É dixo
que lo conociera porque lo vi-
ra muchas veces porque ha-
blara éstrattara é Combersara
con el el qual dixo que havia
gran tiempo que era fallecido
que entendia que podria haver
que asi era fallecido treinta y
cinco ó quarenta años é dixo
qf este testigo seria de edad
de setenta y seis años poco mas
ó menos é conociera bivo al dho

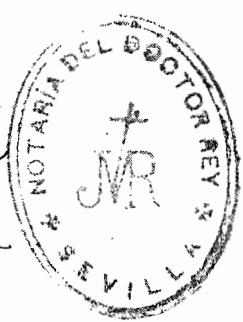


Ruy Diaz al pie de quince años
poco mas o menos viviendo y mo-
rando en la dha Ciudad de Sevi-
lla en la Calle ebarrio e Colla-
cion de Santa Maria la blanca
e que oyera desir siendo este
testigo mozo a muchas perso-
nas de la dha Ciu^d de sevilla que
el dho Ruy Diaz despues hicie-
ra trattado pleitto con la dha
Ciu^d de sevilla y con los oficiales
del Cabildo y con el comun de la
dha Ciudad sobre razon de su
Idalgua e que el dho Ruy Diaz
beniera a los dhos oficiales e Co-
mun e quedara por hixodalgo
e que despues que este testigo
conociera al dho Ruy Diaz has-
ta que falleciera que siempre
este testigo lo viera e conocie-
ra por home hixodalgo e que
por tal home hixodalgo viera
que fuera huindo y tenido y
nombrado y conocido y reputado



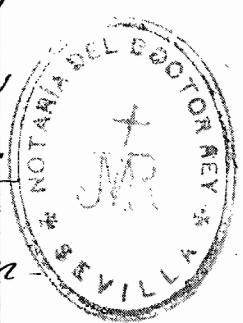
C.4.180,353 *

en la dicha Ciudad que comunmente
por todos los que lo conocieran e cono-
cian e que al dho Juan despinosa su
hijo que el conociera primeramente
siendo moro estando en poder del
dho Ruy Diaz su Padre e q. saua
que pues el dho Ruy diaz despinosa
su Padre del dho Juan despinosa era
hijo dalgo e por tal hauido y tieni-
do que tambien el dho Juan despi-
nosa su hijo era hijo dalgo y asi
masimo los dhos rodrigo de espino-
sa y sus hermanos seran hijos
del dho Juan despinosa que asimis-
imo eran hermos hijos dalgo de Pa-
dre e de aquello porque les venia
de Abolengo = otro si diro que saua
que el dho Ruy Diaz despinosa en
el dho tiempo de los dhos quince años
que dho hauia que este testigo lo



convociera siendo Niño y biviendo
y morando en la dha Ciudad
de Sevilla segun dho havia que
siempre en todo el dho tiempo
estubiera en posesion Velas de ho-
me hixosdalgo nombrandose i llan-
mandose hixosdalgo i gozando de
las libertades que los otros homes
hixosdalgo de la dha Ciudad gora-
ban segun la dha costumbre de la
dha Ciudad por ser homes hixos
dalgo efor ser por tal havido este-
niido i convocado en la dha Ciudad
eno por otra causa ni razon al-
guna i que siempre en todo el
dho tiempo viera que le fueran
guardadas y manteridas todas
las honras efranquezas i liberta-
des esencias en todas las cosas
que guardaban y fueran guarda-
das emanteridas a los otros ho-
mes hixosdalgo de la dicha Ciudad
por se deir i llamar i nombrar
toda uia omes hixosdalgo i por ser

tal hauido y tenido éno por otra
causa ni razan alguna é siempre
lo viera vivir e morar en hauito
de home hixodalgo bien atabiado
en supersona á las Veres en mula
y otras Veres a' cavallo = otro si dixo
que conociera muy bien a la dha
Cath^a rodriguez muger del dho Ruy
Dias despirosa e madre del dho Juan
despirosa por qf. lo viera muchas
Veras en la dha Ciudad en la dha
Calle donde ella y el dho su mari-
do binian e moraban e que siem-
pre viera a las dhas Cathhalina
rodriguez e al dho Ruy Dias despi-
rosa su marido estan casados
y hacer vida en uno de consumo
asi como marido y muger llaman-
do el aella muger y ella a el mari-
do e que estando asi casados e
haciendo vida en uno viera que
havia y tenia e obiera y tubiera
siempre al dho Juan despirosa
Padre de los dhos Rodrigo despirosa



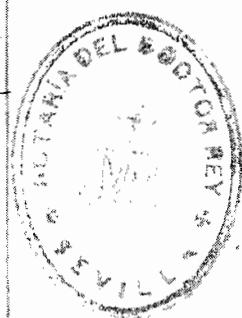
y sus hermanos por su hixos heritti-
mos llamandole hixos y el aellos pa-
dre e madre e que por tales marido
e muger e su hixo herittimo vien que
fueran siempre huuidos y temidos
en la dha Ciudad e comunmente
reputados por cuantos lo conocian
e conocieron segun que esto y otras
cosas mas largamente lo dixo y de-
juso e asimismo dentro en el dho
Plazo y termino que Por los Alcaldes
e notario fue asignado a los dhos
partes e acada una de ellas en que
presentasen los dhos sus testigos
efiriesen las dhas sus Probanzas
segun que de suo ba declarado la
parte de los dhos rodrigo despina
y sus hermanos truxo e presento
personalmente ante los dhos Al-
caldes de los hixos dalgo y notario
por testigo para enprueba de la In-
tencion de los dhos sus partes en
el dho pleito a Alonso Garcia Pabon
Verino y morador en la Villa de esca-

Testo:



C.4.180.354 *

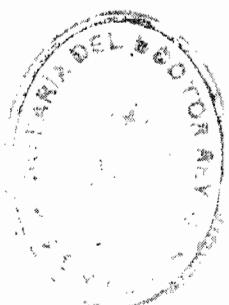
lona hizo de Juan Mouso de Guis-
 mundo e a diego de Cadahalso hizo
 de Diego Garcia de Cadahalso e a Mon-
 zo Gorzon hizo de Juan rodriguez Gor-
 zon e fransisco de Ladiada mayor
 domo de D^a. francesa de Castañe-
 da hizo de Alvaro rodriguez de Ca-
 dalso e Juan Sanchez de Sevilla =
 Modos estos Vezinos e moradores
 en el dho lugar de Cadahalso de los
 quales dho testigos traídos e pre-
 sentados personalmente ante los
 dho nuestros Alcaldes de los hizos
 dalgos e Notario e de cada uno de
 ellos los dho alcaldes e notario to-
 maron e reuiieron juramento en
 forma debida de derecho de cada
 uno de ellos sobre si e secretos e
 partidamente sus dhos e depusi-
 ciones e lo que dho testigos dice-



ron é depusieron por los dhos señores
edepusiciones es lo que sigue
El dho Alonso Garcia Pabon Ve-
cino y morador en la dha Villa
hombre bueno pechero so virtud
del Juramento que hizo dixo q.
hauia conocido y convocia bien a
los dichos rodrigo despinosa y fran-
cisco y Diego y Christobal e Pe-
dro e Luis despinosa sus herma-
nos por cuya parte fuera pre-
sentado por testigo e dixo que
los hauia conocido e convocia ato-
dos ellos desde que nacieran has-
tta entonces que podia haver
el dho rodrigo que era el mayor
hasta treintta años poco mas ó
menos = Otro si Dijo que conoci-
ra bien a Juan despinosa su Pa-
dre de los dhos rodrigo despinosa
e sus herm. e que lo conociera
en la Ciudad de Sevilla y en el
dho lugar de Badalos y dixo que lo
conociera y que hauia conocido y

testigo.

conocia á los dhos sus hijos por
trato y conversacion que obiera
con el dho Joan despinares Y asi
mismo con los dhos sus hijos
y diro que podria haber que lo
conocia á el dho Juan despina-
ra quarenta años poco mas
o menos tiempo e diro que este
testigo era de edad de sesenta
años poco mas o menos e que
no conoceria de vista á Rui Diaz
despinosa padre del dho Juan
despinosa e aquello de los dichos
rodrigo despinares y sus herma-
nos pero diro que lo oyera decir
muchas veces que era Padre del
dho Juan despinares y aquello de
los dhos rodrigo despinares y sus
hermanos e diro que conociera
á Cathalina rodrig^a su muger
del dho ruy Diaz despinares aque-
lla de los dhos rodrigo despinares
e sus hermanos e diro que cono-
ciera á Cathalina rodriguez su

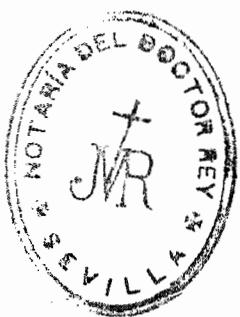


mujer del dho Ruy Diaz madre
del dho Juan despina su Pa-
dre estando Viuda del dho Ruy
Diaz despina su marido que
siempre la viera estar en pose-
sion de Dueña honrada e mu-
jer de home hixodalgo e que
siempre le fueron guardadas e
mantenidas todas las honras
e franqueras e libertades de mujer
de home hixodalgo e que aquello
era publico e notorio en la Pa-
roquia de santa Maria la Blan-
ca de la dha Ciudad de Sevilla
e que la viera e conociera estar
en la dha posesion en la dha
Parroquia donde vivia e mora-
ba por espacio de seis años poco
mas o menos mientras este
testigo estubiera en la dha Ciu-
dad e morara en ella Y asimis-
mo dixo que conociera a un
hermano del dho Juan despino-
ra tio de los dhos rodrigo despi-



C.4.180,355 *

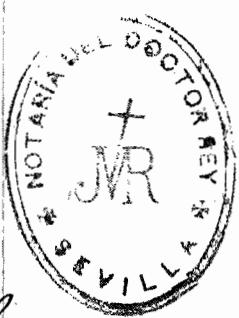
mosa su hermano é hijo del dho
Ruy Diaz despinoso por home
hixodalgo que siempre viera
que viviera en tal havito e te-
ner é mantener siempre armas
y caballo como home hixodalgo
que siempre le viera guardar
t todas las honras e franquezas
e liuertades de homes hixosdalgo
asgun que a los otros homes hixosdalgo
de la dha Ciudad de Sevilla en to-
das las cosas por ser home hixo
dalgo e por ser por tal havido
y tenido eno por otra causa ni ra-
zon alguna = Otro si Dixo que sa-
bia que los dhos rodrigo despinoso
e sus hermanos que eran homes
hixosdalgo de Padre e de aquello edi-
xo que lo saua porq. oyera decir
que el dho Ruy Diaz despinoso su
abuelo que fuera home hixodalgo



porque el dho Juan despirosa
Padre de los dhos rodrigo despiro-
sa y sus hermanos era hixos del
dho Rui Diaz que era ome hixo-
dalgo = Otro si dixo q. conociera
bien á Cathhalina rodriguez ma-
dre de los dhos rodrigo despiro-
sa y sus hermanos é muger
del dho Juan despirosa é que
la viera esttar casada con el
dho Juan despirosa sumari-
do haciendo vida en uno de con-
suno asi como marido y mu-
ger y que esttando asi casado
y haciendo vida en uno viera
que obieran é criaran é llubie-
ran siempre á los dhos rodrig-
o de espirosa y sus herma-
nos por sus hixos lexittimos
llamandolos hixos é que ellos á
ellos padre y madre y que por ta-
les marido y muger é sus hixos
lexittimos viera que fueran sem-
pre hauidos y tñenidos por quan-

tros los conocerian = otro si diro
que saua que el dho Juan des-
pinosa era hijo lixitimo del dho
Ruy Diaz despинosa y de la dha
Cathalina rodriguez su muger
é diro que saua porque lo oye-
ra decir asi porque de aquello
era publica Voz y fama é cosa
notoria de ello en la dha Ciu-
dad de sevilla en la dha Colla-
zion donde el dho ruy Diaz é
la dha su muger biuieran é
moraran siquen que esto y
otras cosas mas largamente lo

Test^o} diro e depuso = El dho Diego de
Badahalso vecino del dho lugar
de Badahalso hijo de Diego Gar-
cia de Badahalso hombre bueno
pechero so virtud del Juramen-
to que hizo diro que havia cono-
cido é conocia á el dho rodrigo
despinosa é attodos los dhos sus her-
manos é acada uno de ellos é
los mas pequenos de ellos desde



que naciera i que a los dhos ro-
drigo i diego e frau^{co} desde que
este testigo se acordaba que po-
dria haver hasta quince años
poco mas o menos que se acorda-
ba porque dixo que este testi-
go que podria ser de edad de han-
ta veinti y cinco o veinti y seis
años poco mas o menos y que se
acordaba bien de los quince años
aquella parte i aun de mas tiempo
i dixo que los havia conocido
i conocia por que todos ellos q es-
te testigo havian morado en el
dho lugar de Badalio i por que
nacio i se criaran en el dho lu-
gar de Badalio i por que havian
vivido i criado con ellos en el
dho lugar = otro si Dijo que co-
nozera bien al dho Juan despi-
nosa i Cathalina rodriguez su
mujer Padre i madre de los di-
chos rodrigo despinoza y sus her-
manos i dixo qf la dha Cathali-



C.4.180,356 *

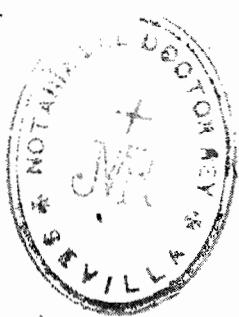
na rodriguez que esttaba Viuda
del dho Juan despinaosa su ma-
rido é dijo que los conociera des-
de que este testigo se acordaba
que podia haver los dhos quin-
ce años é mas tiempo é dijo
que siempre los conozeria vivien-
do é morando en el dho lugar
de Cadalso estando casados los
dhos Juan despinaosa é Catha-
lina rodriguez su muger tienien-
do su casa é hacienda en el dho
lugar hasta que el dho Juan
despinaosa falleciera é dijo que
podia haver q. falleciera año é
medio poco mas ó menos é que
la dha Cathalina rodriguez su
muger que quedara Viuda é
que no se acordaba mas é dijo
que los conocieria por que este



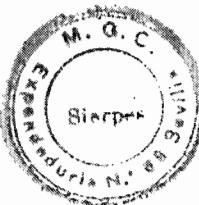
ttento naceria e se criara e ha
via morado y moraba siempre
en el dho lugar de Cadahalso
e por que usara con ellos y en su
casa del dho tiempo que dho ha
via = otro si dixo que este tes-
tigo siempre viera al dho Juan
despinosa e à la dha Cathalina
rodriguez su muger esttar ca-
sados e hacer Vida en uno de
consuno asi como marido y
muger llamando el aella mu-
ger y ella à el marido e que
esttando asi casados e hacie-
ndo Vida en uno les viera que
criaran. e tubieran lo vieran
siempre a los dhos rodrigo e
Diego efran^{co} e Christobal
e Pedro e Luis despinosa por
sus hijos lixittinos llaman-
doles hijos y ellos à ellos Pa-
dre e madre e por tales ma-
rido y muger e sus hijos lixi-
ttinos viera que fueran siem-

TESTIMONIO

fire hauidos en el dho lugar de
Cadalalio e comunmente por tto-
dos los Vezinos e moradores en
el e que despues que el dho Juan
despinosa falleciera viera que
el dho rodrigo despinosa y sus
hermanos quedaran por sus
hixos universales herederos de
todos los bienes del dho Juan
de despinosa su padre signo
que esto y otras cosas mas lar-
gamente lo diro edepuso = El
dho Alonso Garcia Vezino del
dho lugar de Cadalalio ome bie-
no pechero so Virtud del Ju-
ramento que hizo diro que ha
sia conocido e conocia bien
a los dhos rodrigo despinosa
e diego e francisco e Christo-
bal e Pedro e Luis despinosa
sus hermanos del dho rodrigo
e cada uno de ellos desde que na-
cieran hasta entonces que podia
haver el dho rodrigo despinosa

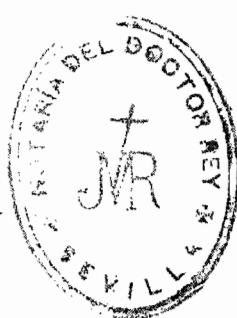


que fuiera el m^r hasta treinta
años y el menor de todos ellos
hasta doce años poco mas ó me-
nos é diro que los dhos rodrigo
efran^{co} que fueran ya casados
é diro que los hauia conocido
é conociera por que todos ellos y
este testigo nacieran y se cria-
ran y hauian morado y mora-
ban en el dho lugar de Cadalso
é por que hauia usado é comber-
rado con todos ellos é con cada
uno de ellos = Otro si dijo que co-
nocera bien a Juan despina
su Padre de los dhos rodrigo des-
pina y sus hermanos é que
asimismo hauia conocido é co-
nocia bien á Cathalina rodri-
guez su mujer del dho Juan
despina la qual dijo que era
viuda é que estaba viva del dho
Juan despina su marido pa-
dre é madre de los dhos franco
despina y sus hermanos y diro



C.4.180,357 *

(S)



que los havia conocido y conocias desde que este testigo se acordaba que havia mas de veinte años e que siempre los cono- ciera a los dhos Juan despino- ra e á Cathalina rodriguez su muger viviendo y moran- do y estando casados y tenien- do siempre sus casas e hacie- da e asiento en el dho lugar de Cadalso asi hasta que el dho Juan despino- sa falleciera e quedara ella viuda e que andaba en dhos años que el dho Juan despino- sa falleciera e diro que los cono- ceria porque usara e combversara siem- pre con ellos y en su casa en el dho lugar de Cadalso - Otro si diro que este testigo viera a los dhos Juan despino- sa e

Cathhalina rodriguez su muger
esttar siempre casados e hacer
vida en uno de consumo asi co-
mo marido y muger hasta
que falleciera e quedara ella
Viuda segun dho avia e que
esttaudo asi casados e haciendo
Vida en uno biera que obieran
e trattaran e tubieran siempre
a los dhos rodrigo despinoza y sus
hermanos por sus hixos lixitti-
mos llamandolos hixos y ellos a
ellos Padre e madre e que por ta-
les marido y muger e hixos li-
xitinos viera que fueran y fue-
ron siempre hauidos y temidos
en el dho lugar de Cadalso e por
quanttos los hauian conocido
e conocian - Otro si dixo q. sa-
bia que los dhos Juan despino-
sa que seria natural de la
Cuidad de Sevilla y dixo que lo
savia porque podia haver
tres semanas poco mas o menos

que este testigo fuera á la dha
ciudad de Sevilla á bender mani-
llas de Vidrio e otras cosas e por
que supieran en la dha Ciudad
de cierto como el dho Juan des-
pivosa havia sido natural
de ella e aunque havia tenu-
do en la dha Ciudad unas bue-
nas Casas que le havian que-
dado del dho su Padre e que
las vendiera el dho Juan des-
pivosa el que oyera desirar un
vezino de la dha Ciudad que su
Padre del dho Juan despivosa
que se llamaba ruy diaz despiv-
osa segun que esto y otras co-
sas mas largamente lo dixo ede-
puso - El dho fran^{co} de ladiada
mayordomo de D^a francisca de
Castañeda hijo de Alvaro Rodri-
guez de Cadahalso home hixodal-
go que dixo que era so virtud del
Juramento que hizo dixo q^e. ha-
via convuido y convicia bien al

